

INFORMACIÓN GENERAL

¡Bienvenidos a los estudios de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura!

La carrera que vas a cursar está estructurada en disciplinas y asignaturas. Las Disciplinas académicas son: *Lenguaje y comunicación, Estudios literarios, Estudios lingüísticos, Didáctica de la lengua española y la literatura* (como Disciplina principal integradora) *Formación pedagógica general, Marxismo leninismo, Historia de Cuba, Preparación para la defensa* (ver documento anexo). Cada una de las asignaturas, organizadas en las disciplinas mencionadas, constituye un curso que debe estudiarse y aprobarse. Son 41 cursos, de los cuales 39 son obligatorios y 2 optativos/electivos, lo que significa que pueden ser seleccionados por el estudiante, pero de obligatorio cumplimiento una vez seleccionado. Se incluyen en los cursos, las asignaturas básicas (*Matemática, Español e Historia*) que son consideradas cursos prerrequisitos para la continuidad de estudios. A ello se incluye la asignatura *Gestión de la información*, en la que recibirás un entrenamiento para interactuar con la plataforma MOODLE, herramienta en la que están implementados los cursos.

Desde la plataforma te daremos acceso a los recursos educativos diseñados, para permitir que consultes la información esencial y complementaria de cada curso, lo cual propiciará y estimulará tu aprendizaje autónomo y la comunicación con tus compañeros y el tutor del curso.

Cada tema tiene una fecha de inicio y final. Te sugerimos que sigas el ritmo de estudio marcado en el calendario de cada curso, leyendo los textos completos, realizando las actividades de autoevaluación correspondientes y cualquier actividad complementaria que proponga el profesor-tutor. No debes adelantar temas a la fecha estipulada en el calendario.

El sistema de tutorías está integrado por un tutor especialista en las materias que se cursan y una ayuda informática, si se requiere. Desde el inicio de cada curso, el tutor organizará una forma de comunicación con ustedes de manera que se intercambie acerca de cómo marcha el desarrollo de las actividades y se promuevan las mejores experiencias para estimular el trabajo colaborativo. El informático asiste a los participantes en todos los aspectos referidos al uso de la plataforma formativa. Las dudas y consultas relacionadas con los temas informáticos serán despejadas en un foro

específicamente creado para ellas o a través del correo electrónico aulavirtual@ucpejv.edu.cu.

Las formas organizativas fundamentales que se utilizan para dirigir las actividades de los profesores, tutores y estudiantes son la autopreparación y las consultas, que siempre serán por la vía informática. Los foros de debate, el chat y el correo serán las principales vías para dar el seguimiento, la guía, el apoyo y la colaboración requerida para esta experiencia de aprendizaje.

Algunas consideraciones acerca de tus derechos y deberes:

1. Haber vencido el nivel preuniversitario o enseñanza técnica y profesional para optar por la carrera.
2. **Tener recursos informáticos** que les permitan acceder a la información de manera personal, pues la Universidad no garantiza la conexión desde sus instalaciones.
3. Declarar su **interés en formarse como profesor de Español – Literatura**.
4. Los estudiantes matricularán en el primer grupo hasta **cuatro asignaturas**: Matemática básica, Historia básica y Español básico y Gestión del conocimiento que son obligatorios para iniciar el resto de la carrera.
5. Luego de aprobadas, podrán matricular hasta **seis cursos** cada vez teniendo en cuenta el nivel de precedencia de cada uno.
6. Una misma asignatura puede ser matriculada **cuatro veces** hasta aprobarla, teniendo en cada una de ellas tres oportunidades de ser examinadas. Para aprobarlas, deben cumplir las **actividades académicas, laborales e investigativas** previstas en su plan de estudio. Cuentan con un **máximo de diez años** para culminar la carrera. (Art. 42 RES. No.111/17)
7. Para la matrícula de cada curso es necesario cumplir los niveles de precedencia que han sido determinados por la Comisión de Carrera. (Ver niveles de precedencia)
8. Si los ya realizaron los exámenes de estas asignaturas básicas puedes solicitar tu convalidación mostrando el documento que lo acredita.
9. Podrán ser realizados exámenes de suficiencia para las asignaturas de prerrequisitos. En caso de que los estudiantes se hayan preparado de manera independiente y soliciten el examen de comprobación de sus conocimientos, se convocará a exámenes de suficiencia que se realizarán de forma presencial en la

Facultad de Educación de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, cuando se convoque a tal efecto.

10. Los estudiantes tendrán derecho de solicitar exámenes de suficiencia de las asignaturas que consideren, siempre que se consideren preparados para ello.
11. Es importante insistir en que es de obligatorio cumplimiento aprobar el curso Gestión de la información para iniciar la carrera, aun cuando se tengan aprobadas las asignaturas de prerrequisitos.
12. Es necesario matricular al menos una asignatura en cada ciclo para considerarse estudiante matriculado.
13. Deben seleccionar y matricular dos asignaturas optativas / electivas de las que se oferten, teniendo en cuenta los niveles de precedencia de cada una.

De las evaluaciones

El colectivo de carrera determinará la forma de evaluación de cada curso que podrá ser: examen final, trabajo de curso, informe de práctica laboral. Los estudiantes serán informados al iniciar el curso de cuál será la forma de evaluación elegida.

Elaboración del trabajo final de cada curso

La evaluación final de cada curso tiene como fin promover un proceso de integración de los contenidos adquiridos y las habilidades construidas, resultantes del curso que se estudia y evalúa. La evaluación tendrá un **criterio integrador de los contenidos del curso y de los cursos ya recibidos, con énfasis en desarrollo de habilidades profesionales para el cumplimiento del Modelo del profesional**. Su estructura será: introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. La norma bibliográfica seleccionada será especificada por cada profesor, pero se recomienda utilizar la Norma APA.

La culminación de estudios

La evaluación final de la carrera se estructurará a partir de un **problema de la práctica educativa**, que deberá ser identificado por el estudiante y aprobado por el colectivo de carrera. **El tema será presentado con una fundamentación teórica y su tratamiento didáctico en una clase** para un grado de los niveles educativos de secundaria básica, preuniversitario, enseñanza técnica y profesional o educación de adultos. Podrá ser el montaje de una actividad a distancia sobre la que se hará una fundamentación desde

los componentes didácticos de la clase. Su **defensa** será presencial y debe revelar el desarrollo de habilidades investigativas y para la profesión, un alto nivel de integración de los contenidos de las disciplinas de la carrera y una eficiente comunicación oral y escrita que lo caracterice como futuro profesional de la educación. La exposición se apoyará de recursos informáticos o de evidencia del trabajo realizado.

Si tienes alguna duda al leer estas orientaciones, escribe a la coordinadora de tu carrera MsC. Cynthia Elósegui Ibáñez cynthiae@ucpejv.edu.cu o a la Presidente de la Comisión Nacional de Carrera (CNC) Licenciatura en Educación Español-Literatura, Dr. C. Ileana Domínguez García ileana.dominguez@ucpejv.edu.cu.

¡Te deseamos éxitos!